

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO I.—NUM. 130

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Martes 2 de Agosto de 1904.

El pan y la carne

El conflicto del encarecimiento del pan y de la carne comienza a preocupar seriamente y hondamente a nuestro Municipio.

La solución es mucho más difícil de lo que parece, dentro de las actuales instituciones, á causa de los principios que informan nuestras leyes.

Empiezan a apuntarse las amenazas, tantas veces repetidas y jamás llevadas á la práctica, de instalar establecimientos municipales para expender estos artículos de primera necesidad.

Todo quedará reducido á una campaña activa en la inspección del peso y calidad de estos artículos.

Y no sería la primera vez que este modesto recurso produjera los efectos deseados, por lo menos en cuantía suficiente para alejar, ya que no resolver, el conflicto.

Este hecho encierra por de pronto una enseñanza nada consoladora, tanto respecto de los expendedores de estos artículos, como respecto del Municipio. No es obligación al par que derecho indiscutible de la autoridad municipal, velar por la pureza y equidad en la venta de estos artículos, tan interesantes en la economía y salud públicas?

Por qué entonces la simple amenaza ó ejercicio de este derecho y cumplimiento de este deber hace retroceder á los industriales en el camino de sus injustas pretensiones?

Esto es indudablemente una prueba de que, por lo común, estos deberes y derechos no se cumplen ni ejercitan por la autoridad municipal, dando margen este abandono á fraudes, por parte de los industriales, cuya extirpación temen hasta el punto de allanarse á todo en el momento en que se intenta abandonar la negligencia.

De lo contrario es preciso suponer que el Municipio no cree llegado el momento de obligar á que estos industriales sirvan al público la cantidad y calidad equitativa y justa de sus mercancías, mientras los precios de éstas no lleguen á un límite exorbitante.

Más claro: si el pan y la carne alcanzan un precio módico, el Municipio no tiene que preocuparse de si sus vendedores defraudan al público en el peso y calidad de estas materias; el fraude posible es solamente intolerable cuando el precio exceda del límite acostumbrado ó cómodo.

Claramente se ve lo pernicioso é inhumano de semejante práctica.

Veamos la eficacia de los demás medios coercitivos que se han apuntado anoche en el Ayuntamiento.

Es verdad que los principios informadores de toda nuestra organización política y administrativa, no autorizan para coartar en lo más mínimo la libertad de las industrias.

Pero también lo es que con una saludable falta de lógica han puesto, si no de un modo concreto y determinado en las leyes, al menos como reconocimiento en tesis general, algo de cortapisa, cuando se trata de elementos indispensables para la vida.

Pero ¿cómo se pueden llevar á efecto estas limitaciones de libertad?

En esto las leyes no están tan claras y terminantes; pero aun en el supuesto de que los Municipios busquen un medio de legalizar la instalación de esos establecimientos de que se habló ayer en la sesión ¿no están patentes los graves peligros que esto entraña en Ayuntamientos elegidos y constituidos á merced de compadrazgos políticos?

Habría medios eficaces si existieran las leyes é instituciones encargadas de tasar la proporción que debiera guardar el precio de los productos industriales con el de las primeras materias.

Y si además hubiera gremios ó corporaciones autorizadas para inspeccionar el cumplimiento de estas leyes, formando parte sus representantes del Municipio.

Pero esto es una herejía dentro de los principios de la escuela liberista que tanto entusiasmo hoy á las gentes, aún á los mismos que, como los obreros, sufren sus desastrosas consecuencias.

Claro es que esto ocurre sólo en España, gracias á la confusión que, á favor de su deficiente cultura, ha logrado imbuir esa escuela en el atribulado espíritu del proletario.

Fuera de España se ha hecho ya luz y los proletarios miran á donde les conviene, sin vacilaciones ni temores.

Véase cómo se expresa un socialista alemán: «Las corporaciones (se refiere á los gremios de los antiguos tiempos) velaban acerca de los objetos fabricados y destruían los malos. En Francia, en tiempos de Colbert, los industriales defraudadores, cuando sus productos eran lo que desgraciadamente son hoy, artículos de batalla, se los exponía en la picota».

Claro está que si el sociólogo Marlo se atreviera á decir estas cosas, sería estúpidamente tratado de reaccionario, y los proletarios le volverían la espalda para seguir acariciando el látigo que los azota.

mar acuerdo en el conflicto actual con la República francesa.

Parece ser que se acordó enviar á Francia una nota acerca de la ruptura de relaciones entre ambos Gobiernos.

Asegúrese que aún no ha salido para París el encargado de la embajada francesa cerca del Vaticano.

En la citada reunión tratóse también de las medidas disciplinarias que convenga adoptar contra el obispo de Laval Monseñor Geay, que persiste en su rebeldía.

El periódico *Italia* afirma que el Pontífice Pío X lanzará una excomunión mayor al presidente del Consejo de Ministros de Francia, Mr. De Combes.

De París.—Clausura de un colegio. Acerca de la ruptura

Despachos de París dan cuenta del acuerdo adoptado por el Gobierno francés de ordenar la clausura del Colegio de San Subspicio, en la diócesis de Dijón.

La opinión general en París es de que no se llegará á la completa separación de la Iglesia y el Estado en Francia.

Anuncio de una interpelación

El ministro de la Guerra en Francia, general André, ha recibido carta del diputado Mr. Grosjean, anunciándole una interpelación acerca de los rumores de dimisión del general Neguier, jefe del Estado Mayor de la República.

Créese que el Gobierno aceptará la interpelación anunciada.

El Kaiser y los intereses católicos en Oriente.—Embajador alemán á su puesto.

La *Gaceta de Colonia* afirma que el Emperador de Alemania se halla preparado para la defensa de los intereses católicos en el Extremo Oriente, cuya defensa abandonará Francia en vista del estado actual de sus relaciones con el Vaticano.

El Embajador alemán cerca de la Santa Sede, que se encontraba ausente de Roma, ha regresado á la capital de Italia por orden expresa del Kaiser, al tener éste conocimiento de la ruptura de relaciones entre Francia y el Vaticano.

De París.—Elecciones de los Consejeros generales

Conócese en París el resultado de las elecciones de Consejeros generales que acaban de celebrarse en la nación.

De los 868 Consejeros elegidos resultan en mayoría los ministeriales con 541, habiendo sido elegidos 136 republicanos de oposición y 81 conservadores.

Regreso de Ferrándiz

Ayer regresó de San Sebastián en el expreso el ministro de Marina.

Por la tarde recibió la visita del señor Allendesalazar.

Viaje de Maura.—Incendio en el coche.—Recibimiento en las estaciones

El Sr. Maura se vió obligado á cambiar de coche en la estación de Villalva por haberse recalentado un cojinete del break que le conducía ocasionando un ligero incendio, que fué apagado en seguida.

Después ocupó un coche con berlina-cama.

Estuvo cenando en la estación de Segovia á donde acudieron á saludarle muchos amigos, entre ellos algunos desde la Granja.

En todas las estaciones del tránsito le han dispensado análogo recibimiento.

Llegada á Santander.—Aplausos y silbidos.—Detenciones.—En libertad

A las ocho ha llegado á Santander el Sr. Maura.

En la estación fué aclamado por numerosos amigos políticos que le esperaban.

Se habían tomado precauciones en las calles del tránsito; oyéronse algunos silbidos y fueron detenidos varios sujetos que vitoreaban á Salmerón y á la libertad.

A petición del Sr. Maura se les dió libertad en seguida.

Cuestión resuelta

El conflicto del pan ha quedado resuelto satisfactoriamente.

Las tahonas funcionan con regularidad.

El gobernador y el alcalde dicen que han cumplido con su deber proporcionando personal á las tahonas.

Conferencia por teléfono

El presidente del Consejo ha celebrado una conferencia por teléfono con el Sr. Allendesalazar.

Este le manifestó que estaba terminada la huelga de los panaderos.

Censuras de la prensa.—No dimitió el alcalde

Ayer circuló la noticia de que dimitía el alcalde por las censuras que le había

dirigido la prensa con motivo de su gestión en el conflicto del pan.

El Sr. Allendesalazar ha dicho que carece en absoluto de fundamento esa noticia.

De viaje

Hoy sale para sus posesiones del Romeral, el señor presidente del Congreso, y mañana saldrá para Vich el general Azcárraga.

Los empleados del Banco.—Continúan los disgustos

Los empleados del Banco de España han pedido á los funcionarios ascendidos recientemente que presenten por escrito la renuncia de sus nuevos cargos.

Continúa el disgusto contra el gobernador Sr. Castellano, por sus disposiciones acerca del ingreso en la carrera y por haber suprimido la gratificación que disfrutaban en los días de balance.

De Barcelona.—Defraude en la Aduana.

Telegrafían de Barcelona asegurando que la defraudación cometida en la Aduana asciende á 250 millones.

Continúan las diligencias en el expediente que se instruye.

De San Sebastián.—Las regatas.—La copa del Cantábrico.

En las regatas celebradas ayer, ganó la copa del Cantábrico el balandro *Ansa*.

Si hoy obtiene la victoria el mismo balandro se le adjudicará el premio y en caso contrario se verificará mañana otra regata entre el *Ansa* el vencedor en la de hoy.

El Rey ha presenciado las regatas desde el castillo de la Mota.

Antes había visitado Don Alfonso el castillo de San Marcos.

Estado de los heridos.—El marqués de Pidal

Les han dado el alta á la mayoría de los heridos en la plaza de toros de San Sebastián.

El marqués de Pidal continúa mejorando.

Manifestaciones del ministro de Estado

El Sr. Rodríguez Sampedro notificó á los periodistas la llegada del Sr. Maura á Santander.

Dijoles también el ministro de Estado que el discurso pronunciado por el Sr. Moret en Gijón está conforme con las ideas expuestas en el proyecto de Administración local del Sr. Maura.

Refiriéndose al Sr. Villaverde dijo que no existe el disgusto que se le atribuye.

Agregó que se le ha ofrecido la embajada cerca del Quirinal negándose á aceptarla porque dados los compromisos contraídos le crearía una situación difícil.

De Tánger.—Petición del Sultán

Dicen de Tánger que el Sultán de Marruecos ha pedido al Gobierno francés el envío de un capitán y tres suboficiales del Ejército de Argelia para que organicen las tropas del Imperio.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Barcos rusos echados á pique

Telegrafían de Tokio comunicando que el Gobierno japonés ha recibido despachos del almirante Togo, confirmando que el 24 de Julio han sido echados á pique en aguas de Gensan, tres destructores rusos.

Batalla de Tachikiao

Según despachos recibidos en Tokio, las bajas sufridas por los japoneses en la batalla de Tachikiao han sido las siguientes: 12 oficiales muertos y 47 heridos, 136 soldados muertos y 848 heridos.

Concentración de rusos en Kharbin

Telegrafían de San Petersburgo anunciando la llegada á Kharbin cada semana, de 22.000 rusos, los que se dedican activamente á levantar trincheras y en construir fortificaciones para defensa de la ciudad.

Hay además acumuladas en dicha ciudad enormes cantidades de provisiones.

Muerte de un general ruso

Telegrafían de San Petersburgo anunciando la muerte del general Kellez. Parece ser que dicho general ha sido destrozado por una granada japonesa que le ha causado muerte instantánea.

El asesino de Plehwe

Dícese que el asesino del ministro del Interior va mejorando de las graves heridas recibidas en el acto de ser capturado por los agentes de policía.

Continúa negándose á declarar su nombre.

Un cómplice detenido llámase Sikorhy y es judío.

La zarina ignora todavía el atentado, tratándose de ocultárselo por temerse que pueda causarle gran impresión y complicaciones á causa de hallarse embarazada.

Toma inminente de Puerto Arturo

En Londres es creencia general que Puerto Arturo no tardará mucho en caer en poder de los japoneses.

Estos hanse apoderado ya de todas las obras defensivas exteriores de la plaza sitiada, con excepción de la montaña del Oro.

Situación de la plaza

Parece ser que los japoneses han observado que las defensas de la ciudad son bastante débiles.

El general Oyama ha dispuesto todo para el ataque decisivo que es inminente.

Una de las causas que han llevado los japoneses á apresurar las operaciones contra Puerto Arturo, es la necesidad de dar más libertad á la escuadra de Togo, debilitada por la necesidad de destacar algunos buques para dar caza á los cruceros de Vladivostok.

Témese que puedan escapar algunos buques rusos de Puerto Arturo.

Los rusos de retirada

En San Petersburgo hanse recibido despachos del general Kuropatkin anunciando que tres ejércitos japoneses han tomado la ofensiva, viéndose los rusos obligados ante fuerzas tan superiores á replegarse hacia Haikcheng.

Desembarcos de japoneses

Los japoneses están haciendo considerables desembarcos de tropas en el puerto de Juku, recientemente conquistado á los rusos.

Avance de los japoneses

Telegrafían de Tokio anunciando que considerables fuerzas japonesas, de que hacen parte una división de guardia Imperial se encuentran ya en las cercanías de Mukden.

Refuerzos á Vladivostok

Según telegramas recibidos en San Petersburgo, de Liao Yang anúnciase que el primer cuerpo del ejército ruso marchará brevemente á reforzar la guarnición de Vladivostok.

Buques rusos capturados

Asegúrase que el día 24 salieron de Puerto Arturo dos vapores que iban escoltados por algunos contratorpederos rusos.

Los japoneses cercaronlos apresando los vapores que se rindieron y que iban llenos de pasajeros civiles y apoderándose también de los cazatorpederos.

CANEDO
(Prohibida la reproducción.)

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 2, 1-40.

Villaverde á San Sebastián

El ministro de Estado ha manifestado á los periodistas de San Sebastián que en esta semana llegará á la capital donostiarra el exministro de Hacienda, señor Villaverde, para cumplimentar al Rey.

Viaje de León y Castillo

También ha anunciado el Sr. Rodríguez Sampedro la visita del embajador en París, Sr. León y Castillo.

El marqués del Muni lleva el propósito de conferenciar con el Sr. Maura acerca del convenio franco-español en los asuntos de Marruecos.

Después de conferenciar con el presidente del Consejo, pasará el Sr. León y Castillo á la quinta Anglet, donde permanecerá una temporada.

Visita á Yugeldo.—La Reina y la Infanta hablando con Orolaga

La Reina Doña María Cristina y la Infanta Doña María Teresa subieron ayer al Observatorio de Yugeldo.

Las reales personas conversaron con el sabio meteorólogo Orolaga acerca del servicio meteorológico combinado entre España y Portugal.

También hablaron con el director del Observatorio sobre los trabajos oceánicos en favor de los pescadores españoles.

La Reina y la Infanta regresaron á Miramar, satisfechas de su excursión.

De Valencia.—Batalla de flores.—Gasset, jurado

Telegrafían de Valencia que ha resultado brillantísima la tradicional batalla de flores en el paseo de la Alameda.

El exministro Sr. Gasset fué invitado por el alcalde para presidir el Jurado que ha de adjudicar los premios.

Preséntáronse muchas y vistosísimas

carrozas, que lucieron grandemente á favor de un tiempo espléndido.

Ladrones disfrazados

En Benicásim (Castellón), varios ladrones, disfrazados con hábitos sacerdotales, robaron varios relojes y algún dinero á diferentes capellanes de monjas de citado pueblo.

Los cacos huyeron después, sin que hayan sido capturados.

Los hábitos aparecieron abandonados á la salida del pueblo.

De San Felú de Llobregat.—Motín de pescadores.—Contusos y heridos

Dicen de San Felú de Llobregat, que el alcalde había prohibido la venta de pescado fuera del recinto del mercado. Ayer amotináronse los pescadores, disgustados por la prohibición.

Asegúrase que el conflicto tomó proporciones alarmantes, oyéndose varios mueras á la autoridad local.

La Guardia civil tuvo que desalojar la plaza, produciéndose con este motivo el consiguiente alboroto.

Créese que hay varios contusos y heridos.

De los Estados Unidos.—Italia y Venezuela.—Dictamen del árbitro

Comunican de Wasington, que el árbitro nombrado para examinar las reclamaciones hechas por el Gobierno italiano al de Venezuela ha emitido dictamen. Según éste, Venezuela debe abonar á Italia una indemnización de seiscientos mil dólares, en vez de los seis millones que pedía el Gobierno de esta nación.

De Roma.—El asunto de los obispos franceses.—Monseñor Geay. Lo que dice la «Italia»

Anteayer reunióse en la Corte pontificia la Curia Romana en pleno, para to-

Mercados Reguladores

BARCELONA, 1, 19-30.

Se han realizado muy reducidas operaciones en el mercado triquero.

Cotizáronse Untansares y Olmedo á 49.

Salamanca á 47 y 1/2. Por ferrocarril llegaron 12 vagones.—ARENAS.

BOLSA

(POR TELEGRAFO)

Interior 4 0/0	76 5/8
Idem fin de mes	76 7/8
Idem al próximo	00 00
Amortizable	87 50
Acciones del Banco de España	476 00
Idem Idem Hipotecario	000 00
Arrendataria	420 00
Cédulas del Banco Hipotecario	000 00
Idem Idem al 4 0/0	103 00

CAMBIOS

París á la vista... 38 1/2

Londres á la vista... 34 3/4

LISBOA, 1 (5 l.)

Cambios: 766-761 reis el duro.

La Camella

En Badajoz cambia á 780-760 reis el duro.

Matadero de Lisboa

1.º Agosto 1904.
Bueyes de primera, 4.100 reis los 15 kilos; extremeños y gallegos, de segunda, 3.800 reis los 15 kilos en canal; ternera, kilo, 300 reis; carnero, 200 y 180.
Pellejos de borrego, pelados, 500 y 600 reis uno; salados, con lana, 800 y 900; cueros de buey, 560 reis los 15 kilos; de ternera, 40.
Lanas blancas, 3.800 y 4.000 reis los 15 kilos; negras 3.000 y 3.200.
Cambio: 760 y 767.—CORRESPOND. SAL.

Revista de la Prensa

Madrid, 31.—Badajoz, 1

La Epoca, ocupándose de la ruptura de relaciones entre Francia y el Vaticano, escribe:

«Si la República no es la libertad; si la República no garantiza a los católicos el respeto a sus creencias; si, borrada la enseñanza religiosa, se rompe con el Sumo Pontífice, cuya alta autoridad moral reconocen hasta las naciones protestantes; si se va paso a paso borrando cuanto de espiritual hay en la vida, ¿cuál podrá ser el porvenir de la sociedad que lo consienta?»

La separación en los Estados Unidos, es la libertad: en Francia es de temer que sea la persecución del culto católico.»

El Heraldo critica el plazo dado a los panaderos de Madrid para sustituir el agua de pozo que empleaban en la panificación, porque esto es contra la higiene.

El Imparcial se ocupa en el mismo asunto, censurando a los obreros panaderos en huelga que han condenado los mismos socialistas: rechazando toda solidaridad.

La Correspondencia continúa su campaña contra el Ministerio de Marina.

El Liberal dice que Francia, rompiendo con el Vaticano, nos da una lección teórica y práctica.

El Diario Universal se lamenta de la poca actividad del Parlamento para votar las leyes obreras.

Amas y criadas

Ayer pudieron verlo nuestros lectores en la prensa madrileña: Ya está constituida la «Asociación de doncellas y cocineras de la Corte»; ya tienen discutido, aprobado y en vigor su correspondiente Reglamento: ya no será cada individuo, una pobre chica, sino una asociada, una compañera cuyo valor y cuya fuerza es el valor y la fuerza de la asociación. ¡Un nuevo elemento informará de hoy en adelante la sociedad doméstica: este elemento es el Socialismo; el socialismo sin Dios y sin... ama!!!

Milagro será, como no tardando, la negra historia de nuestras luchas sociales no registre una huelga de sirvientas, que no será la última, como no es la primera: ya la hubo en Barcelona hace dos años haciendo pasar las de cañá a más de una remilgada dama que hubo de tiznarse las blancas manos con la carbonilla del fogón ó mojar los rosados dedos en la limpieza de los vasos de noche. Un aumento en el salario; una mejora en las diarias refacciones ó una mayor delicadeza en el menaje; más intervalos de descanso en las faenas caseras; los permisos de salidas; las exigencias de pernoctar fuera del domicilio en que sirven... y mil nuevos pretextos á que el deseo y las victorias que vayan consiguiendo incitan, pueden convertir muy pronto cada casa en un infierno.

Y es que en las casas no reina ya el orden, aquella santa austeridad del viejo hogar castellano, que lo hizo por largos siglos como templo, como santuario privado donde toda virtud cristiana hizo natural asiento y la jerarquía familiar, no tenía como hoy tiene por fundamento único el dinero, sino aquellos títulos altísimos de la potestad, que esconden sus raíces en la misma supremacía é infinita Potestad, de donde toda otra dimana.

En las casas españolas, á la antigua española, el mandar no era consecuencia de poder pagar, ni el servicio lo fué nunca de la necesidad de recibir tan solo. Un acendrado espíritu de caridad vivificaba aquellos auxilios mutuos entre amos y criados: la familia pudiente, como que adoptaba al servidor: el salario era lo de menos.

En cambio el criado, prestaba servicios de esos que nunca se pagan con calderilla, ni plata ni oro: porque son delicadezas del sentimiento más hermoso del alma: la gratitud, la ternura, la adhesión y reverencia cuasi filiales cuya

explicación la da cumplida aquel nuestro proverbio: No con quien naces, sino con quien paces. ¡Y amos y criados convivían entonces en unión de caridad, complementándose en natural sociedad heril!

Hermosamente, con las galas de la verdadera poesía, dice esto mismo el inspirado Gabriel y Galán (cuya firma se disputan hoy las más notables publicaciones españolas y americanas) en estos sus bellísimos y conocidos versos:

¡Oh, cómo se suaviza El penoso trajín de las faenas Cuando hay amor en casa Y con él mucho pan se amasa en ella Para los pobres que á su sombra viven. Para los pobres que por ella bregan! ¡Y cuánto lo agradecen, sin decirlo. Y cuánto por la casa se interesan, Y como ellos la cuidan, Y cómo Dios la aumenta! Todo lo pudo la mujer cristiana.

¡Certo que sí! Pero ¡ay! que eso que todo lo puede es precisamente lo que falta hoy en muchas, muchísimas casas, en las que el ama solo parece cristiana en el nombre.

La tibieza en las prácticas religiosas, la molicie y el lujo, la absurda distinción de clase por solo el dinero y no por los fines tutelares de la riqueza, según la moral y la economía cristiana, dieron al traste con el antiguo régimen casero.

El Dr. Goltz (Cuest. soc.) ocupándose con gran lucidez, en este mismo asunto escribe, y sobre sus palabras llamamos la atención de las lectoras discretas:

«El primer deber de los amos es dar ejemplo á sus criados, y ganar con el buen trato su confianza y su cariño. Es preciso que la señora ponga un especial cuidado en educar y enseñar á sus criadas, de manera que con el tiempo lleguen á ser buenas madres, inteligentes en el manejo de su casa... Por eso es muy conveniente que se las enseñe toda clase de trabajos caseros, y no se las ocupe en una sola cosa: como de doncella, niñera, cocinera, lavandera, planchadora, etc. Si las señoras tuvieran siempre presente la misión importante que la mujer desempeña en la familia del obrero, cumplirían el deber de educar y enseñar á sus criadas. Pero se quejan de la insolencia, de la torpeza, de la infidelidad de sus criadas, sin pararse mientes en que sobre las amas pesa una buena parte de la responsabilidad y la culpa. La señora se halla naturalmente animada de tendencias viciosamente aristocráticas, y su genio altivo y dominante unas veces, así como su desmesurada afición al lujo y á las modas otras, ejercen desastrosa influencia sobre las criadas, despertando en ellas iguales inclinaciones y análogos sentimientos.»

Y cuanto mayor es el obstáculo que las sirvientas encuentran en su condición y en su pobreza, mayor es el ahínco que ponen en conseguir ese lujo, esa independencia de vida que ven en sus amas.

Las mujeres—acaba de escribir en estos mismos días la señora Pardo Bazán—son así: un aplazamiento en sus deseos engendra un afán tan desmedido, una especie de manía, que hace enfermar si no los consiguen.

Ahora creen un medio eficaz el socialismo y al socialismo se arrojan cocineras y doncellas tomando por bienestar lo que en sus amas envidian y viéndose huérfanas de aquella protectora superioridad de que neciamente abdicaron las señoras, porque la moda les cuesta mucho y no pueden pagar mejor á sus sirvientas: por que teatros, paseos, recepciones y viajes les quitan todo el tiempo que antes tenían para educar á sus sirvientas y pasar con ellas las caseras veladas, cual Isabel I con sus damas, camareras y azafatas.

Las consecuencias son estas: O las criadas se hacen como amas tratando de potencia á potencia, ó las amas tendrán que hacerse como criadas y coger el sopillo y la espumadera y la escoba... ¡A una absurda é irritante distinción, una absurda y más irritante nivelación!

El único remedio, y para eso lento y costoso, está, ya lo hemos dicho y lo

repetimos, en restaurar el orden doméstico según las verdades eternas y morales de la piedad cristiana. En dar á Dios lo mucho que hay que quitar al mundo; y en dar á los que nos sirven mucho de lo que se da á modistos y peinadoras, á cómicos y danzantes...!

Se equivocan grandemente cuantos piensan que la Religión no es parte (lo es todo!) para resolver los conflictos sociales ó de pura índole económica. ¡Pan y catecismo, dijo en un momento de inspiración Monesillo, el ilustre prelado toledano! Y así enseñó Donoso, gloria de España y honra de Extremadura:

«Posee la verdad política el que conoce las leyes á que están sujetos los gobiernos; posee la verdad social, el que conoce las leyes á que están sujetas las sociedades humanas; conoce estas leyes el que conoce á Dios, conoce á Dios el que oye lo que él afirma de sí y cree lo mismo que oye» y practica lo que oye. ¡Esto es religión!

Pues he aquí que León XIII, de toda su autoridad establece (Enc. Rev. Nov.): «... Puesto que la Religión es la única que puede arrancar de raíz el mal social pongan todos la mira principalmente en restaurar las costumbres cristianas.»

Y un sociólogo español, que hoy goza de reputación grande, Sanz y Escartín, después de afirmar que Dumont no procede como hombre de ciencia cuando opina que hay que prescindir de toda creencia sobrenatural para solucionar cuestiones sociales de civilización, dice: «Los que siguiendo las huellas de Taine, de Julio Simon, de Bartolomé de Saint-Hilaire y tantos otros pensadores insignes, afirman como lo hace Payot que si la Religión no existiera una gran parte de la humanidad atravesaría la vida sin haber oído una sola exhortación á la virtud, dan pruebas de conocer mucho mejor los caracteres y las deficiencias de nuestra civilización... En Alemania, Inglaterra y Bélgica la acción religiosa se convierte rápidamente en acción social... ¡Ahí está la salvación!»

Luego la Religión es el principio y fundamento de toda racional y positiva solución en las cuestiones sociales.

KALL D'ERÓN

Badajoz 1.º Agosto 1904.

De Cáceres

Cáceres, 31.—Badajoz, 1.º

Nota-Bene.—Si hubiéramos de insertar en esta sección cuanto nos interesan El Fomento y nuestro corresponsal en la capital hermana referente al festival escolar allí celebrado el 16 del pasado mes, y á sus incidencias, no tendríamos espacio suficiente en esta plana. Para no faltar á nadie en lo debido, procuraremos resumir imparcialmente lo más esencial.

El Fomento quiere hacer constar, que en la reunión de periodistas con motivo de artículos publicados en La Asamblea contra el director de El Noticiero se acordó por los que á dicha reunión asistieron Sres. Grande Baudesson, Becerra, Villa y Canales: primero, que la agresión, que estimaron injustificada, partió de alguien extraño á la prensa; segundo, ver con disgusto el hecho agresivo; tercero, declarar que estos ataques no hacen sufrir detrimento al Noticiero, su director y redactores considerándolos dignos como el que más de figurar entre los de su clase; cuarto, recabar una rectificación del autor de dichos ataques; y quinto, en todo caso levantar y publicar acta de estos acuerdos.

El Fomento hace también constar que los directores de La Asamblea y de El Norte de Extremadura han presentado la renuncia de socios de la Asociación de la Prensa Cáceres: el primero por motivos que se reserva, y el segundo por haber fracasado sus gestiones para obtener la rectificación acordada y creer son inútiles las bases por las que se rige la Asociación.

Nuestro Corresponsal se queja de que El Noticiero y otro periódico dominical

se empeñen en presentarle ante el público por embustero, no siéndolo: pues cuanto dijo de las notadas deficiencias de meriendas para los niños que concurren al festival del 16 de Julio lo han confirmado el señor Alcalde declarando que él eliminó treinta niñas pobres del colegio de las Carmelitas; y el señor Inspector de escuelas en un comunicado que publicó en toda la prensa cáceres, declarándose único responsable de las faltas habidas. En cuanto á lo ocurrido en la reunión de periodistas, nuestro Corresponsal asegura que lo dicho por él lo escuchó de boca de persona que tenía motivos para saberlo y á dicha persona se remite no dudando de su veracidad.

Respecto á la oposición que estos periódicos hacen al concejal Sr. Fontán, dice nuestro Corresponsal que duro y á la cabeza; que en verdad no merece la pena de molestar á nadie motivos tan fútiles como los que han originado sus advertencias al alcalde como si se tratara de otros asuntos municipales, de importancia.

Y finalmente, que en cuanto á la causa de la cesantía de un agente de Vigilancia, espera conocerla para aplaudirla si es verdadera, ó vituperarla si lo merece.

Por lo que ocupan los precedentes extractos pueden juzgar todos, que en esta sección no cabe más que lo puramente informativo. Esto no quiere decir que no demos espacio en estas columnas á artículos de asuntos cáceres de público interés, siempre que á juicio de nuestro Director y con su licencia puedan publicarse, pero como cosa aparte de esta sección, abierta sólo para noticias de la capital hermana y su provincia.

He aquí ahora las noticias que hoy nos transmite nuestro compañero y activo Corresponsal:

* Han salido para San Sebastián el Sr. D. Tomás García Pelayo y su distinguida señora doña María Seco.

* También ha salido para la capital de Guipúzcoa nuestro compañero en la prensa D. Luis Grande Baudesson y D. Juan y D. Fernando Chaves.

* De paso para Madrid hemos saludado en ésta á nuestro buen amigo don Julio Amarillas.—M. J.

Para los cazadores

Permitida la caza desde ayer 1.º de Agosto, en los términos y clase de caza que expresa la ley, llamamos la atención de los cazadores sobre la siguiente sentencia del Tribunal Supremo de 8 de Abril de 1903, cuyos fundamentos á continuación se publican:

«Considerando que con arreglo á la ley de 16 de Mayo de 1902 y para los efectos de la materia sobre que recayeron sus disposiciones, los terrenos tanto del Estado y de los pueblos, como de las comunidades civiles y de propiedad particular, se clasifican en abiertos, vedados, visiblemente cerrados ó acotados, cercados y acotados materialmente y amojonados.

Considerando que si en los primeros ó sea en los abiertos, pertenecientes al Estado y á los pueblos y en los de particulares que no se hallen materialmente amojonados, cerrados ó acotados una vez levantadas las cosechas, está permitido el ejercicio de la caza en la época, forma y con las restricciones que la propia ley establece á todo el que se provea de las licencias que requiere el artículo 8.º expedidas por las autoridades á que confiere la facultad de concederlas los artículos 28 y 29, no sucede lo propio respecto á los terrenos de las restantes clases en que es absolutamente necesario, según los artículos 9.º y 15, que el dueño ó arrendatario de la finca lo autorice por escrito ó lo permitan, limitación racional que no podrá menos de consignarse, pues entendido y practicado de otra suerte el derecho de cazar, perturbaría el constantemente reconoci-

do y sancionado que tiene todo propietario de gozar y disponer libremente de lo que le pertenece.

Considerando que la dehesa... donde fueron sorprendidos... cazando con escopeta y perros, está, según declara la sentencia, deslindada y amojonada, cuya condición basta para que aquéllos no pudieran sin la indispensable licencia del propietario dedicarse al ejercicio de la caza, habiendo cometido al realizarlo la infracción comprendida en el párrafo segundo del artículo 15 y castigado en el 47 y 49 de la referida ley.»

Es, pues, indudable que el derecho de cazar tiene sus limitaciones en la misma ley, no solo en lo que se refiere al tiempo, sino á la naturaleza de la propiedad, y por lo tanto, que fuera de los terrenos abiertos del Estado y los pueblos, ó de particulares que no los tengan deslindados y amojonados en forma legal, se necesita en los demás las correspondiente licencia del propietario.

Los Sucesos

Los crímenes políticos en Rusia... Quince asesinatos en 25 años.

Los atentados políticos se suceden en Rusia, desde hace algunos años, con espantosa frecuencia.

He aquí, en efecto, una lista de los principales atentados cometidos durante el último cuarto de siglo:

21 de Febrero de 1879: asesinato del gobernador de Karkoff, Príncipe Alejandro Kropotkin; 1.º de Diciembre de 1879: Hartman intenta hacer volar el tren Imperial que conducía á Moscú el Zar Alejandro II; 17 de Febrero de 1880: explosión en la planta baja del Palacio de Invierno en San Petersburgo, á consecuencia de la cual perdieron la vida numerosos soldados; 13 de Marzo de 1881: los nihilistas arrojan dos bombas explosivas bajo el coche del Zar, á orillas del Canal de Santa Catalina, en San Petersburgo, y logran sus siniestros propósitos: el Emperador muere destrozado por la explosión.

El 17 de Diciembre de 1883 un nihilista lanza una bomba sobre el trineo del Zar Alejandro III, en el momento en que éste penetraba en el palacio Imperial de Gatchina, y once días después perece asesinado el jefe de la Policía de San Petersburgo, coronel Gondikine.

El 13 de Marzo de 1887 es descubierta en la Newsky Morskava una bomba de dinamita, pocos momentos antes de pasar por dicha vía la familia Imperial.

El 29 de Octubre de 1888 intentan los nihilistas hacer volar en Borski el tren que conducía á la familia Imperial desde el Cáucaso.

El 15 de Abril de 1902 muere á manos de los revolucionarios el ministro del Interior, Mr. Sipiaguine, y en 17 de Mayo del año actual corre idéntica suerte el general Brokifov, gobernador de Finlandia.

Por último, hace pocos días, el subgobernador de Elizabetopol, general Andreial, caía herido mortalmente por un fanático.

Se arriendan á pasto

y labor (ó solo á pastos) una finca con abundantes pastos, buenas y abundantes aguas y hermosas encinas nuevas con abundante bellota, en el término de Hornachos, para 600 ó más cabezas. Para tratar, con el administrador D. Manuel Cordón, en la dehesa de la Reyerta, á tres leguas de la estación de Villafranca de los Barros.

Pantecosa de Galicia

Aguas minero-medicinales azoadas-termales especialísimas para las enfermedades del aparato respiratorio, de Caldeas de Tuy, provincia de Pontevedra.

De venta en la farmacia de D. Ricardo Camacho, Badajoz.

Con el Purificador de la sangre, preparado por Navarro Costa, se cura en pocos días, la Sifilis y todas sus manifestaciones, reuma, herpes, lagas, estómago, etc., etc. Frasco 5 pesetas. Se vende en la farmacia de su autor, Dr. Gabriel, 4, (frente á las Descalzas) Badajoz.

Tip. del NOTICIERO EXTREMEÑO

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 1.º DE AGOSTO)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 766'6.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 23'2; termómetro húmedo, 18'7.

Dirección del viento, O. NO.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 764'0.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 33'6; termómetro húmedo, 26'4.

Dirección del viento, O. NO.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.

Temperatura máxima, al sol, 41'2; á la sombra, 35'0; mínima, 14'0; lluvia en milímetros, 0'0; agua evaporada en idem, 12'0.

Los campos.

Según nos manifiestan de algunas zonas agrícolas, la pertinaz sequía está ocasionando daños considerables en el viñedo, y de no llover la cosecha de caldos disminuirá considerablemente.

los precios de los artículos propios para alimentación del mismo.

Como dato importante nos comunican de la provincia de Cáceres que en algunos pueblos de aquella alcanza la paja el precio de 40 pesetas carro que en tiempo normal vale de 4 y 1/2 á 5 pesetas.

La oferta y la demanda.

Sigue el mercado desanimadísimo, no efectuándose casi operaciones de ningún género. De Villanueva de la Serena dicen que hay escasas existencias de trigo, comprando el poco que sale á la venta los panaderos de la localidad, y de Mérida también dan cuenta de haberse ofrecido 400 fanegas de trigo á 52 reales las 100 libras, á cuyo precio se ha efectuado la venta de 150 fanegas.

Mercados extremeños.

BADAJOS, 1.º.—Trigos rubios á 49'50 reales fanega de 100 libras; cruches á 50 la de 99; cebada á 28'50; habas tarraconas á 45; garbanzos superiores á 200; regulares á 140; medianos á 90; avena negra á 21; gris á 20.

CÁCERES, 31.—Trigos blancos de 94 libras, á 52 y 53 reales fanega; albares de idem á 51 y 52; fresco de idem á 48 y 49; cebada á 28 y 30; garbanzos superiores desde 150 á 160; regulares á 110 y 120; avena negra á 19; gris á 20; centeno á 36; aceite á 48 y 50 reales arroba; vino blanco á 36; tinto á 32; vinagre á 19; aguardiente anisado á 80; sin anisar á 70; petróleo á 60 reales lata.

MÉRIDA, 31.—Trigos rubios de 100 libras á 53 reales fanega; blancos de 96 libras á 50; albares á 50; cebada á 30; habas tarraconas á 44; mazaga-

nas á 43; garbanzos superiores á 240; regulares á 200; medianos á 160; avena negra á 19; aceite á 40 reales arroba; vino blanco á 28; tinto á 28; vinagre á 24.

VILLANUEVA DE LA SERENA, 31.—Trigos rubios á 47 y 48 reales fanega; blancos á 49 y 50; cebada á 26 y 30; habas tarraconas, 41; garbanzos superiores, 170; regulares, 130; medianos, 100; avena negra, 18; aceite á 40 y 42 reales arroba; vino blanco, 24; tinto, 42; vinagre á 12 y 16.

NOGALES, 31.—Trigos rubios, sin cotización; cebada, 28 reales fanega; habas mazaganas, 43; garbanzos regulares, 160; aceite, 40 reales arroba. SANTA AMALIA, 31.—Trigos rubios, 50 reales fanega; blancos, 49; albares, 48; avena negra, 18; gris, 18; aceite, 42 reales arroba; vino blanco, 30; tinto, 25; vinagre, 16.

ALMENDRAL, 31.—Trigos rubios, 50 reales fanega; blancos, 50; cebada, 30; habas pequeñas, 43; avena negra, 20; muelas 47; aceite, 40 reales arroba.

MAJADAS, 31.—Trigos rubios, 50 reales fanega; blancos, 50; albares, 48; cebada, 28; habas tarraconas, 46; garbanzos superiores, 160; regulares, 140; medianos, 100; avena negra, 18; aceite, 42 reales arroba; vino blanco, 36; tinto, 25; vinagre, 17; aguardiente anisado, 60; sin anisar, 50.

Otros mercados.

PALÉNCIA, 30.—En el mercado celebrado hoy han regido los siguientes precios: trigo á 47'50 reales las 92 libras; cebada á 25 reales fanega.

VALLADOLID, 30.—En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas de trigo, habiéndose

cotizado de 48 y 1/2 á 48'75 reales las 94 libras. Tendencia floja.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, cotizándose de 48 á 49 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO, 30.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo, pagándose de 48'50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

SEVILLA, 31.—Trigos rubios á 50 reales fanega; blancos, 49; cebada, 29; habas tarraconas, 43; mazaganas, 42; pequeñas, 46; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; medianos, de 90 á 100; avena negra, 25; gris, 24.

Harinas y residuos: Primera, los 100 kilos (sin consumos) 40'25 ptas. Segunda, » » » » 38'25 » Tercera, » » » » 36'25 » Séptimas, » » » » 44 » Rebasa, » » » » 20 » Salvados 1.º » » » » 20 » Idem 2.º » » » » 16 » Idem 3.º » » » » 16 »

Matadero.—Reses cortadas en el día de ayer: tres buyes, trece vacas, cuatro uteros, 20 ovas, 26 añojos, seis terneras, 53 carneros, 53 ovejas.

Precios para el entrador: Toros, buyes y vacas, de 1'50 á 1'80; novillos, uteros, ovas y añojos, de 1'65 á 1'80; terneras, de 1'75 á 1'90; carneros, de 1'30 á 1'35; machos, ovejas y cabras, de 1'25 á 1'30.

Las reses cortadas han pesado 9.694'148 kilogramos.

CORDOBA, 31.—Aceite, 33 reales la arroba;

trigo duro, de 44 á 55 reales fanega; blanquillo, de 46 á 47; cebada, 29; habas, 39; alpiste, 105; garbanzos chicos, de 120 á 180; duro, 80; albarjonas, 43; escaña, 23; harina blanca, 17 y 1/2; 18; corriente, 18 y 1/2; recia asemolada, 17 y 1/2; superior, 17 y 1/2; corriente, 16 y 1/2; tercera, 13 y 1/2.

SALAMANCA, 30.—Trigo caudal añejo, sin peso, á 49 y 49 y 1/2 reales fanega; guisantes, 34; cebada, 26; centeno, 37; algarrobas, 32; garbanzos, de 70 á 120; carne de vaca, 90 reales arroba de 11'50 kilogramos; lanas, idem, 70; aceite, cuatro reales el cántaro (16 litros); carbón de encina, siete reales los 11'50 kilogramos; patatas, idem, siete reales los 11'50 kilogramos (16 litros); harina de primo, 34 reales cántaro (16 litros); harina de primero, de 17 á 19 reales los 11'50 kilogramos.

Ganados extremeños

MÉRIDA, 31.—Bueyes de labor, 1.800 reales cabeza; novillos de tres años, 1.500; añojos y añojos, 800; vacas cotrales, 1.150.

MAJADAS, 31.—Bueyes de labor, 1.700 reales cabeza; novillos de tres años, 160; añojos y añojos, 800; cordos al destete, 60; de seis meses, 110; de un año, 220; cabeceros, 50 reales arroba; carneros, 90 reales cabeza; ovejas, idem, 85; 50; borras, 65; corderos, 25; lana blanca, fina, 85 reales arroba; negra, fina, 70.

NOGALES, 31.—Cerdos al destete, 50 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 280; carneros, 180; ovejas viejas, 85; borregos, 60; borras, 70; lana blanca, basta, 60 reales arroba.

Los trenes en Badajoz

Badajoz á Madrid.
 Número 51.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'10 y llega á Madrid á las 11'16.
 Número 55.—Correo-mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 15'20 y llega á Madrid á las 8,40.
Madrid á Badajoz.
 Número 56.—Correo mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 19'50 y llega á Badajoz á las 12'20.
 Número 60.—222-Ex-mer. (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'15 y llega á Badajoz á las 12'20.
Badajoz á Ciudad Real.
 Número 51.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'10 y llega á Ciudad Real á las 22'25.
 Número 55.—C-m (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 15'20 y llega á Ciudad Real á las 2'51.
Ciudad Real á Badajoz.
 Número 52.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 5'10 y llega á Badajoz á las 18'35.

Núm. 56.—C-m (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 1'30 y llega á Badajoz á las 12'20.

Doncel, Doncel, Doncel

Es la primera casa en sedería, cañamazos, etamines, alpaca, tiras bordadas, sábanas en hilo y algodón, de todos los anchos, colchas de piquet, con especialidad en las de seda, mantillas y velos, sombrillas, novedades en faldas, y cortes para colchones. Gran surtido en trajes para caballeros y camisería.

ANTONIO DONCEL.—SAN JUAN, 11

Equipos para novios

La Gaditana.-Cerveza

de C. Maier y C.ª.—Único depósito para Badajoz y su provincia, Antonio García Díaz, Soledad, número 10, BADAJOZ.

Fonda del Comercio

Fabián Herrero Rincón.—Visita esta casa, en donde los bañistas encontrarán un buen servicio y una excelente cocina en baños de Montemayor.—Coche á todos los trenes.

COLEGIO DEL CARMEN

DIRECTOR:

Don José López Prudencio

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

CUADRO DE PROFESORES

Ética y Derecho usual

Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), Dr. en Derecho y Abogado y Notario de estos Ilustres Colegios.

Noiones de Aritmética y Geometría y Aritmética

Sánchez Pantoja (D. Carlos), Oficial del Cuerpo de Correos.

Geometría y Álgebra y Trigonometría

Santos Redondo (D. Ignacio), Maestro Superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.

Dibujo

Rebollo y López (D. José), Profesor de las Escuelas municipales de Dibujo.

Caligrafía

López Prudencio (D. Francisco), Profesor de primera enseñanza.

1.ª Enseñanza

Maldonado (D. Manuel), Maestro de primera enseñanza.

Latín

Cano y Gil (D. José), Ldo. en Teología y Profesor del Seminario Conciliar de San Atón.

Francés

Espósito y Hurtado (D. Adolfo), Ayudante de Francés de este Instituto.

Literatura

Fernández de Molina (D. Antonio), Ldo. en Filosofía y Letras y en Derecho y Maestro Normal.

Ciencias Físicas y Naturales

Fernández y Sánchez Alcobendas (Don Rogelio), Ldo. en Ciencias y Auxiliar de este Instituto.

Psicología é Historia

López Prudencio (D. José), Ldo. en Filosofía y Letras.

Gramática y Geografía

Rincón y Jiménez (D. Jesús), Ldo. en Filosofía y Letras.

RELOJES EXTRAPLANOS

los más elegantes y de marcha exacta

Desde quince pesetas



JOSÉ MAIRA ALVAREZ BUZA

RELOJERÍA INGLESA

18 Plaza de la Constitución, 18

SE RECIBEN

Esquelas de Defunción

HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

En la imprenta y administración de este periódico, Plaza de la Constitución, núm. 8, y Zurbarán, 2.

Aviso al público

El contratista que tiene á su cargo el recogido del estiércol barrido de las calles, pone en conocimiento del vecindario que después de las horas señaladas por el Ayuntamiento para este servicio, pasarán nuevamente sus carros para recoger las basuras gratuitamente de las casas particulares. Los basureros serán sacados por cuenta del contratista y además abonará á sus dueños lo que se estipule. A los cosecheros de vino también se les pagará por las borras de sus bodegas lo que se convenga.

Todos los días se recibe pescada sin cabeza, á 1'50 pesetas kilo. Partida 2 pesetas.—Menacho, número 15, BADAJOZ

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Cayetano Pesini

Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinza del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barros y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forros, tablancillos, ripias, barros y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas.

Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

Talleres de construcción y fundiciones en UZWIL (SUIZA)

Buhler Hermanos

INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE

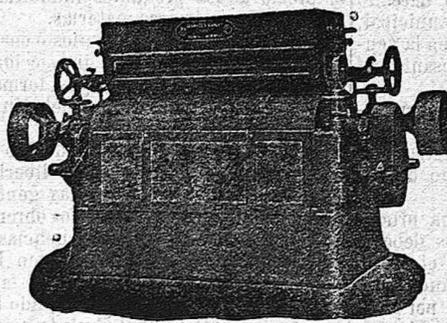
FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LADRILLOS

APARATOS los más modernos y perfeccionados

Se remiten catálogos y presupuestos

PARIS, 1900 GRAND PRIX Barcelona

Ronda Universidad, número 1.



MAS DE 19.000 MOLINOS VENDIDOS

Thomas Morrison & C. Ld.

HUELVA

DEPARTAMENTO DE

FUNDICIÓN Y TALLERES

Almacén de Hierros y Aceros

Especialidad en prensas hidráulicas y de husillo para la extracción de aceite y vino.

Instalaciones completas de molinos aceiteros movidos por caballería y á vapor.

Herrajes para edificios y fundición de columnas.

Bombas de todos sistemas, malacates, molinos harineros, arados y toda clase de artefactos mecánicos.

Se envían planos, presupuestos y catálogos ilustrados.

SUCURSALES:

Huelva, Londres, Barcelona, Bilbao y Almería

MORGAN Y ELLIOT

GIJON—BILBAO—BARCELONA

Grandes Depósitos de Maquinaria

Calderas acuotubulares de BABCOCK Y WILCOX Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX.

Motores á gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna.

Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías é instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.

PRESUPUESTOS GRATIS

Dirigirse á Gijón, apartado 27

La Emeritense

Sociedad propietaria de los Egidos de Santa María y Cruz de los Mahugos, de la Ciudad de Mérida.

A todos los accionistas de la Sociedad que se constituyó en esta ciudad, para la compra de la dehesa Egidos de Santa María, se hace saber: Que la Junta directiva, últimamente elegida, ha resignado sus poderes, renunciando sus cargos sin citar á Junta general; y, con objeto de salir de tan anómala situación, habiendo recibido impresiones de gran número de sus consocios, el que suscribe, como mayor accionista cita á Junta general extraordinaria á todos los demás partícipes, para el día 7 del mes actual y hora de las seis de su tarde, en la sala de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Mérida, por ser el local de costumbre y haber obtenido la competente autorización; rogándoles su más puntual asistencia, por haberse de tratar cuestiones de capital interés para la sociedad.

Se admitirá, como siempre, la representación por escrito con firma indubitada, para los que no pudieran comparecer personalmente. El que no compareciese se entenderá que se somete á los acuerdos de la mayoría, los cuales se tomarán en la forma adoptada ya anteriormente, ó sea por acciones.

Será el objeto principal de esta Junta la elección de nueva directiva ó el nombramiento de una Comisión Liquidadora que se encargue de resolver de una vez y para siempre el problema de la Sociedad, ya dividiendo la dehesa entre los socios, en proporción al capital de cada uno, ó bien vendiéndola y repartiendo su importe en la misma proporción, si se creyese esto más ventajoso. Se replica á los accionistas citados personalmente que firmen á continuación.

Mérida 1.º de Agosto de 1904.

JOSÉ SÁEZ

Se venden dos motores

eléctricos de cuatro caballos de fuerza. Cerrajería de Antonio Ramos, Santo Domingo, 106 y 108, Badajoz.

SAN JOSE

Taller de Herrería y Cerrajería

DE ANTONIO MAESTRE

Villafranca de los Barros

Nuevo arado sistema A. Maestre, premiado en la Exposición Regional de Badajoz. Privilegio por veinte años.

Ha tenido este nuevo arado gran aceptación en las regiones extremeña y andaluza, por las evidentes ventajas que atesora para toda clase de labores, en todos los terrenos y estaciones.

Además ofrece este acreditado taller numerosas máquinas agrícolas, invención del mismo autor; instalaciones de pararrayos de los más modernos sistemas, á precios económicos; segadoras, atadoras, sembradoras, rastrillos, etc., etc., de los más perfeccionados sistemas, y representación de «La Maquinaria moderna», de Navas y Compañía, Ingenieros.

FOTOGRAFIA de ABILIO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños.—San Juan, número 8.—BADAJOZ.

CRESPO, camisero, Meléndez Valdés, 39, Badajoz. Confección de toda clase de ropa blanca. Por ser el mismo cortador, es el más económico. Veinticinco años de práctica; garantiza su trabajo.

En la peluquería «El Fíguro», se necesita un dependiente. Vicente Barrantes, número 10, Badajoz.

Aurora

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Establecida en Bilbao en el edificio de su propiedad

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

Subdirector en Extremadura, D. Amador Rodríguez Barrientos.—Oficinas: Arias Montano, 17.—BADAJOZ.

FILTROS SILICIOSOS

de tierra de infusorios y porcelana de amianto.

Representante en Extremadura y Portugal,

Ernesto Fernández Figueroa

PAPEL para envolver

Se vende en la imprenta y administración de este periódico,

Plaza de la Constitución, 8,

Zurbarán, 2

BADAJOZ

NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.

Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración á precios de tarifa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Fuera de la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.

DESCUENTOS

Por un trimestre el 10 por 100.—Por un semestre el 15 por 100.—Por un año el 30 por 100.

PAGO ADELANTADO.

No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.

Precios de venta 5 céntimos ejemplar.

Esquelas de funeral, en 1.ª plana, 0'75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0'30; en 3.ª, 0'20; y en 4.ª, 0'15.

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

APARATOS MODERNOS y accesorios para MOLINERÍA

Piedras de molino de las mejores canteras de

La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida.

Antonio Rivière. Madrid.

Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.